Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.919

VIERNES 18 OCTUBRE DE 1889

Historia retrospectiva.

El reformismo político *Distingue tempora et concordabis jura* tiene aplicación exacta, dice *La Epoca*, á la polémica que viene sosteniendo *El Siglo Futuro* con *El Correo Español* y *El Correo Catalán*, pues las censuras que el primero de dichos periódicos dirige á D. Cárlos ha podido dirigírselas de la misma manera y con igual motivo cuando estaba en la privanza, porque se fundan en hechos ocurridos hace veinte años.

Y esta historia serviría también de precedente, si no tuviéramos ya muchos, de cómo los liberales, mejor dicho, el Sr. Sagasta, que hoy pacta con los republicanos del señor Castelar, pactó en otro tiempo con D. Carlos, pues nunca se ha parado en la elección de medios que, á su juicio, mejor pueden conducirle á la consecución del fin que se propone.

Allá, por los años de 1867, el Sr. Sagasta por sí, y en nombre del General Prim, propuso á D. Carlos celebrar una conferencia en Gratz, en la residencia de Cabrera, para llegar á una inteligencia revolucionaria, á lo cual contestó D. Carlos que «bajo su bandera cabían todos los españoles, y que, si era inflexible en materia de principios, en cuestión de formas no escasearía concesiones en bien de la patria y del movimiento civilizador, dentro de los límites del progreso legítimo.»

D. Carlos escribió á Cabrera, que no entraba de buen grado en aquellas componendas, y, como éste pretextase estar enfermo, D. Carlos salió para Londres, habló con Cabrera y los dos convinieron en citar á Cascajares, que había sido el intermediario para la concordia.

El Sr. Sagasta, que no accedia á algunas pretensiones de D. Carlos, impidió que se llegase á una inteligencia; pero volvió á celebrar otra conferencia con Cabrera, de la cual dice *El Siglo Futuro*:

«En la explícita conferencia que tuvieron solos, *aceptó el carlista »en nombre de su Rey todos los prin»cipios políticos, religiosos y sociales »hasta cierto punto, rechazando sólo »la seberanía nacional, diciendo;—Si »se la quita á la causa carlista la le»gitimidad, ¿què queda de mi historia?*

Las negociaciones quedaron rotas por la intransigencia de Cabrera, que no quiso ceder en lo de la legitimidad, por más que, como decía Cascajares en una carta dirigida al señor Marichalar, Sagasta, Cabrera y D. Carlos estaban conformes en lo principal, y todas las ilusiones se habían disipado ante una cuestión de forma y de amor propio.»

Resulta, pues, que el Sr. Sagasta que ahora pacta con el republicano señor Castelar, pactaba hace veinte años á título de revolucionario con D. Carlos, y que éste aceptaba entonces con aquellos una inteligencia que habría llegado á ser un hecho si Cabrera no se hubiese opuesto á ceder en la cuestión de la legitimidad.

Pero *El Siglo Futuro*, que exhuma este recuerdo utilizándole como arma para combatir á D. Carlos, debió tenerle en cuenta en aquellos tiempos en que era periódico de cámara; al menos, que entienda que lo que puede tener de censurable esta conducta de D. Carlos, nace, no de sí mismo, sino de haberle echado del partido.

Revista parisien.

14 de Octubre de 1889.

SUMARIO.—Ojeada á la situación: Victoria definitiva. Política de concordia. Las efemérides del general.—*Extranjero:*—El czar en Berlin. Fin de un conflicto.—*Miscelánea*: El hijo pródigo. Una muerte sentida. París y la Exposición.

Las cifras que dábamos en nuestra crónica del último domingo relativamente al éxito final de las recientes elecciones han resultado, con una diferencia insignificante, de todo en todo exactas. Diputados republicanos electos, 366; oposiciones de todos matices, 210. La victoria ha sido, pues, definitiva por parte del gobierno y es cantar indirectamente la palinodia cuanto dicen los adversarios del régimen republicano en Francia, al tratar de demostrar que la victoria del gobierno es debida tan solo á la coacción que se ha ejercido sobre el cuerpo electoral y á la falta de unidad que ha habido entre los elementos coligados.

Lo segundo podrá ser muy cierto; en cuanto á la supuesta coerción ejercida sobre les electores por el gobierno, entendemos nosotros que es una especie puramente calumniosa no comprobada por ningun hecho concreto. Las elecciones se han hecho libérrimamente. Si así no hubiese sucedido; si el ministro del interior, Mr. Constans, que tiene fama de listo, hubiese empuñado el manubrio por él estilo de ciertos *fautores* electorales de esa nuestra tierra de España, es más que probable, seguro, que la oposición conservadora y boulangista que ha logrado salir triunfante del último escrutinio, habría quedado reducida á una cifra relativamente insignificante.

El deseo que tantas veces hemos expresado aquí de ver al partido republicano renunciar, una vez abierta la Cámara, á la funesta política de grupos y camarillas que diera tan deplorables resultados en la última legislatura, hállase formulado por casi todos los órganos republicanos y por todos los hombres que pueden aquí aspirar á ejercer una acción eficaz en la legislatura próxima á inaugurarse.

Este deseo de no hacer bando separado y de no dejarse ex-comulgar ni de los unos ni de los otros; la intención claramente manifestada de no levantar santuarios dedicados á un culto particular, constituyen en realidad síntomas muy dignos de tenerse en cuenta, transcurridos ya algunos dias despues de celebrada la victoria.

Lo mismo exactamente han hecho los electores republicanos al exigir de sus candidatos este único compromiso, y el empuje con que el partido entero ha sostenido en todas las circunscripciones á sus escogidos impone seguramente á los candidatos de ayer, diputados hoy en su gran mayoría, el deber de continuar en la Cámara la política de concordia á que han debido todos, sin exceptuar uno solo, el secreto de su triunfo.

Bajo este punto de vista, pues, el partido republicano y el ministerio actual pueden estar satisfechos de la última victoria conseguida. Veremos, ahora si la política de expansión y de concordia se mantiene. Solo por este medio, como tantas veces lo hemos repetido en este mismo sitio, podrá consolidarse en este pais el régimen republicano, y con él el reinado de la libertad y de la democracia.

* *
*

El *Fígaro* ha publicado uno de estos dias un admirable artículo de Jules Lemaître dedicado al general Boulanger y al eclipse evidente de su malaventurada estrella.

El artículo ha causado sensación y nosotros nos hemos solazado leyéndolo repetidas veces. ¿Qué dice, en resumen?

Vamos á sintetizarlo en lo que posible nos sea.

Es una série de efemérides... futuras en su mayor parte.

Empecemos por la primera:

8 Octubre.—El mar está agitado; el buque es sacudido con violencia. Es que al general le ha abandonado ya su estrella. Al fin desembarca en Jersey en medio de una deshecha lluvia. Melancólicamente hace su primer comida en la isla. Está furioso contra Dillón y contra Rochefort, que le han dejado partir solo y han quedado allá en Lóndres divirtiéndose quizá.....

13 Octubre.—El general lée en el *Rappel* un artículo de Vacquerie titulado: *Dos proscritos.* Es un paralelo interesante entre el autor de los *Castigos*, el gran Victor Hugo, y el autor de las cartas al duque de Aumale. El general murmura: «¡Palabras! palabras!» pero se queda sombrío y pensativo, y oculta el periódico para que nadie se entere del artículo que acaba de leer.

23 Octubre y dias siguientes.—La sesión de la Cámara está abierta. A partir de la primera votación, las tres cuartas partes de los diputados boulangistas se unen tranquilamente con los radicales y el resto con los monárquicos.

13 Noviembre.—El general no recibe aquel dia más que tres cartas: otras tantas cuentas de acreedores.

25 Noviembre.—*L'Intransigeant* publica un artículo de Rochefort en el que figura el general revolcándose en el lodo.

26 Diciembre.—Un antíguo criado que se llevó con él á Jersey le falta al respeto mientras le está sirviendo la comida. A una observación del general, el viejo doméstico se encoje de hombros y hace burla de él en sus propias barbas.

1.° Abril 1890.—Una compañía de seguros, de Lóndres, propone al general una plaza de agente.

2 Abril.—El propietario de un alma-

Locura bohemia.

A mi muy digno amigo D. José J. Herrero.
(Continuación.)

mis reales en una casa de huéspedes, sita en la calle de Alcalá, donde continué mis estudios.

Pronto simpatizamos Estéban y yo; placíame entablar diálogos con él, basados en artes, ciencia ó literatura; diálogos que siempre se encargaba de finalizar una botella de Champagne ó cerveza.

Muchas tardes íbamos á mi habitación que yo había convertido en cuarto de estudio con harto pesar de mi patrona. Allí pasábamos Estéban y yo, como vulgarmente se dice, las horas muertas ocupados, él en trazar bocetos y estudios pictóricos; yo en ir reuniendo consonantes hasta conseguir hacer una mala composición poética que luego tenía la gloria, inmensa para mí, de ver en letras de molde en algun periódico literarario; inserción grátis, por supuesto.

Pasaron tres meses.

Un día encontróse Estéban la caja de fondos de la casa, violentada, abierta y robada.

Inmediatamente dió cuenta al amó; enteráronse los dependientes, se avisó á las autoridades, comenzaron las primeras diligencias judiciales y la opinión publica, frívola y trivial, señaló como autor del robo al infeliz cajero.

Los dependientes, cuya mayoría sentían envidia del preferente lugar que ocupaba Estéban, declararon que «muy bien podría ser él, porque en nuestros dias no había que fiarse ni de la camisa que se lleva encima.»

Resúmen: el pobre cajero fué preso, formósele sumario sin atender á sus protestas de inocencia, é indudablemente hubiese ido á Ceuta ó Melilla á arrastrar una cadena, si dias antes al que se iba á fallar la causa no se hubiese descubierto al verdadero *caco*, que lo era uno de los dependientes de la casa.

Estéban recobró la libertad; pero perdió una joya de tanta ó más estimación que la anterior: la razón.

Mi amigo salió de la prisión demacrado, bilioso y descreido.

Su antiguo principal lamentó el error padecido que tan caro había pagado aquel inocente, y deseando resarcir los perjuicios ocasionados, pudo conseguir, no sin tener que vencer los escrúpulos de Estéban, que volviese este de nuevo á su casa, rodeándole de comodidades y atenciones como pudiera haberlo hecho con un hermano.

Estéban casi no agradecía aquellas deferencias; su carácter agrióse y notábase en él esa impasibilidad cruel, muy común en los que, por desgracia, pierden ese divino destello que se llama entendimiento.

Había en el ex-cajero algo del Estéban pintór de abanicos.

Reminiscencias de su vida de perdido.

Pero le dió por pronunciar discursos y creerse un filósofo, y era de ver conqué ardor peroraba, bien sobre una silla, bien sobre una mesa que para él indudablemente tenía el atractivo de una tribuna.

* *
*

—Sí amigo mío!—decíame una tarde con acento trágico.—La sociedad camina á pasos gigantescos á la meta de la corrupción! Ya casi huele á muerto y pronto, á no dudar, entrará en el período de putrefacción! ¡Desgraciado siglo! Arístipo, el libertino desenfrenado, se impone á las presentes generaciones:

ceu de novedades, de Bruselas, le ofrece una plaza de inspector.

5 Abril.—El general titubea.

4 Abril.—Abandona Jersey.

5 Abril.—Se pierden sus huellas.

Cien años más tarde.—Se lée en un manual de Historia de Francia: «Un cierto general Boulanguer.....»

¿Será profeta Mr. Lemaître? ¡Tendria que ver!

***

La prensa política extranjera no se ocupa en otra cosa más que relatar todos los incidentes relacionados con el viaje que acaba de hacer el czar á Berlin.

En Berlin nadie disimula el descontento que alli han producido varios episodios ocurridos con ocasión de ese viaje, y todo el mundo comenta la extraña actitud en que se ha mantenido el soberano moscovita tan luego como ha pisado el suelo alemán.

Primeramente, su negativa de detenerse á descansar en el castillo de Kiel, prefiriendo á esto la molestia de volverse á bordo de su *yacht*. Después, su negativa de descender, en Berlin, al palacio imperial, desairando al emperador Guillermo que á ello le había invitado, y la elección de la embajada de Rusia para su alojamiento en la Capital. Viene luego el almuerzo ofrecido al emperador de Alemania en la embajada de Rusia, en vez de la aceptación de ese mismo almuerzo en el palacio imperial, de suerte que todos se preguntan en Berlin, y con razón, si es el czar quien recibe al emperador ó si el czar es el huésped de Guillermo II. Añádese á esto la contestación hecha *en francés* al brindis alemán del emperador, y se tendrá el colmo de la medida.

***

Por fin se ha llevado á cabo, después de un preámbulo de dos semanas que amenazaba tener graves consecuencias, la entrevista entre la reina Nathalia y su hijo el jóven rey Alejandro. El exrey Milano expidió anteayer desde París, donde actualmente se encuentra, un telagrama á los regentes autorizándoles para que decidieran el conflicto en el sentido que madre é hijo deseaban, y la entrevista tuvo lugar ayer colmándose así los deseos del jóven soberano y de su madre.

Toda la población de Belgrado, que ya empezaba á mostrarse un tanto hosca ante la actitud tirana del rey padre y de la regencia, ha demostrado la mayor satisfacción por este desenlace que viene á desvanecer por el momento los temores de una complicación por esta parte en los asuntos europeos.

***

París está robosando de gente ¡pero cuánta gente! en mayores proporciones que nunca. Las postrimerias de la Exposición, la perspectiva del próximo cierre de esta indiscutible nueva maravilla del mundo, atrae un número tan inmenso de forasteros de todos los países, que á ciertas horas del dia—y de la noche, sobre todo—uno no puede dar un espaso por los boulevares, con ser tantos en número y tan espaciosos.

Mañana es el dia señalado para la publicación del *palmarés* ó lista oficial de los expositores distinguidos con alguna recompensa en el grandioso Certámen. De España podemos adelantarnos diciendo, que un 60 por ciento de sus expositores ha obtenido premio ó recompensa. Como se vé, la cosecha no ha sido mala, ni mucho menos.

Desde Camprodón.

16 de Octubre de 1889.

Apreciado amigo Director: Hoy tengo que empezar por una nota que nos ha trastornado á todos.

Pocos son los dias que no se lée en algún periódico robos en las iglesias; hoy ha tocado à esta morijerada villa. En efecto, esta mañana al abrir la parroquia, han encontrado todos los armarios y cómodas de la sacristía abiertos habiendo encontrado á faltar tres cálices y muchos ornamentos y à más se han llevado el copon, habiendo dejado las sagradas formas sobre el altar desbalijando algunos cepillos llevándose por supuesto todo el dinero.

No habiéndose llevado una custodia que había en el altar mayor que podría muy bien ser se pensaran que no valia nada, y algunas otras joyas quizá por falta de tiempo.

Según rumores, los ladrones se quedaron cerrados en la iglesia y despues de haber registrado todo, han salido por una puerta que hay por la parte posterior del templo.

Tan pronto como las autoridades han tenido conocimiento de tan sacrílego robo, se han personado en la iglesia instruyendo las primeras diligencias: ojalá puedan descubrir á los autores.

Como es hora de salir el correo, no puedo darle más detalles.

De V. affecmo. amigo S. S.

El Corresponsal.

Noticias locales y generales.

Han contraido matrimonio en Bañolas la jóven D.ª Dolores Sarquella y don Pedro Más.

—Según se nos dijo, ayer tarde debió amputarse un brazo á un pobre operario de la fábrica de papel *La Gerundense*, á quien una máquina cojió hace dos ó tres dias en un momento de sensible descuido.

Lamentables son estos accidentes, y por ello es que los obreros debieran no tratar con tanta indiferencia á las máquinas que tantos percances han ocasionado.

—Acaba de fallecer en Navata, pueblo de esta provincia, D. Joaquin de Miró Maruli, importante propietario de aquella comarca.

R. I. P. A.

—Se encuentra en esta ciudad el señor Coronel Jeje de la Guardia civil de esta provincia.

—Pues señor, los pescadores de nuestra costa estàn de enhorabuena. Entre el sábado y domingo últimos, los de Rosas, Blanes y Tossa pescaron, respectivamente, setenta y cinco millares de sardina que se vendieron de 20 á 22 pesetas el millar; sesenta millares que se vendieron de 25 á 27 pesetas y setenta millares á 20 pesetas.

—En el pueblo de Cabra han sido detenidos 17 individuos por suponérseles autores ó inventores de un supuesto milagro, que se dice obrado durante uno procesión en la solemne fiesta al Santo Cristo.

De resultas de estos sucesos, se ha creado una violenta situación en aquel pueblo.

—Por iniciativa del *Ateneo Bañolense* y con asistencia de las demás sociedades recreativas, menos *La Juventud Católica*, se ha celebrado en la vecina población de Bañolas una velada en favor de los vecinos de Puigcercós, la cual se vió muy concurrida.

—Nada, que el colega *Diario* tiene la epidermis fina y un deseo de oficiar de Maestro, que no puede disimularlo. El otro dia nos dijo cuatro frescas creyendo que aplicàbamos mal la palabra orujo; ayer pone el paño al púlpito y nos dá otra lección de retórica diciéndonos que hay unas figuras que se llaman tropos.

Resultado, que con tropos y todo decir *nos quedamos sin teatro*, es una tonteria, como llamar parte de un teatro una compañía, es otra salida de pié de *Diario*, dicho sea sin ànimo de ofenderle ni de causarle molestia al sàbio compañero.

—Dicen de Palafrugell, que ha desaparecido de aquella población el industrial D. Pedro Delicado, dejando pendientes de pago varias cuentas.

Se cree que se ha refugiado en Francia.

—El *Casino Gerundense* ha depositado en casa D. Luis Mateu, la cantidad de 100 pesetas, para que figuren en la suscrición abierta en favor de Puigcercós.

—Ha tomado posesión en la Dirección general de Contribuciones Indirectas, el Aspirante de 2.ª clase D. Rodrigo Ruiz de Gordejuela, que servía en esta provincia.

—Parece que se va á abrir entre los distintos cuerpos que componen la guarnición de Cataluña, una suscrición para levantar un mausoleo á los oficiales y soldados que fueron fusilados en la villa de Llayers.

—Se halla vacante la plaza de Aspirante de tercera clase, en la subalterna de Hacienda del partido de Figueras.

—Ayer debió llegar á Madrid el delegado del sultán portador de las credenciales para la embajada y de los regalos para S. M. la Reina Regente. Estos consisten en 16 caballos, 10 cajas de telas recamadas de oro y armas y objetos de arte cincelados.

—Han sido leidas las amonestaciones para contraer matrimonio, el conocido astrólogo D. Joaquin Yagüe, *El Zaragozano*, con la distinguida señorita doña Dolores Señau Smith, emparentada con conocidas familias de Cataluña y sobrina del Obispo que fué de Barcelona, y cardenal arzobispo de Sevilla, el Excmo. señor D. Joaquin Lluch y Garriga.

—El procurador de los tribunales revalidado en notaría D. Victoriano de Cinrana y de Esteve, ha establecido su despacho en La Bisbal.

—*El Gil Blas* publica una expresiva carta del espada Mazzantini, en la que al despedirse del pùblico parisien, le envía el testimonio de su gratitud.

No hay que decir que el periódico *boulecadier* dedica frases entusiastas al diestro, y se felicita de haber recibido un retrato suyo con el autógrafo, y al final del artículo exclama:

«¡Cuánto echarán de menos nuestras *mondaines* al *gentil toreador* que, al salir de la plaza, murmuraban á sus oidos: *¡Viva la madre qui ta parió!*»

—Dice *El Diario* que en retórica hay tropos.

Vaya, y en el mundo tipos y topos.

Ahi tiene consonantes ¿se llaman así, señor Maestro?

—Ayer amaneció el dia nuboso; cayeron durante la mañana pequeñas lluvias; se serenó á ratos, volvieron las nubes mas tarde y asi estuvo el tiempo el resto del dia.

—Se ha dado órden á las Administraciones Subalternas, para que investiguen los montes que tiene el Estado en las respectivas demarcaciones, á fin de proceder á su enagenación.

Así así, que no quede nada.

—Según los telégramas de ayer, guarda cama nuestro ilustre amigo y jefe señor Romero Robledo á causa de un fuerte catarro. Excusamos decir lo mucho que deseamos su pronto restablecimiento.

—Hemos oido decir, que uno de los procesados por el robo de esta Santa Iglesia Catedral no encuentra abogado que lo quiera defender, y es tanto mas chocante esto cuanto que, segun la versión á que hacemos referencia, los Abogados á quienes toque el turno de defensa, piensan darse de baja antes que verse obligados á ella.

Tendria que ver se quedara sin letrados en ejercicio este Colegio. El caso es nuevo, aunque no el primero de que tenemos noticias.

—Deseosos de imitar á los Secretarios de los Juzgados municipales de este partido judicial, hoy deben reunirse los del de La Bisbal con objeto de asociarse convenientemente sobre las mismas bases de los de Gerona.

«El hombre ha nacido para gozar y los goces son el bien soberano.» ¡Táles tambien vá haciendo *parroquia*! ¡Táles decía á los jóvenes que para casarse era demasiado pronto y á los viejos demasiado tarde! Y, vive Dios, que casi le aplaudo! ¡El hombre no debe ser casado; Dios le dió libertad y libre ha de ser como la alondra y el águila! La mujer ha sido, es y será siempre su perdición; por ella perdió la humanidad el Paraiso; ella fué causa del infortunio de nuestro primer padre! El matrimonio no es lazo de flores, sino pesada cadena, cuyos eslabones no pueden romperse sin que un crímen gravite eternamente sobre la conciencia. Es necesario ser Periandro, el autor de aquella máxima sublime: «los bienes de este mundo duran poco y sólo la virtud es eterna.» Periandro, siendo un gran filósofo, mandó matar á su mujer! Yo sería más cobarde: si mi Margarita algun dia volviese arrepentida, la perdonaría, sí, y volvería à ser otra vez el marido cariñoso y confiado y ella, que es mujer, volvería á pegármela de nuevo, sin tener en cuenta mi generosidad... Pero nó—continuó exaltado y cambiando de entonación;—no la perdonaría, aunque volviese arrepentida como Magdalena: el cadáver de mi Rafael se interpone entre nosotros: es la barrera que nos separa para siempre... Margarita nos abandonó, privó á aquél sér de sus amantes caricias, sembrando con mano impía la desesperación y el egoismo en mi alma... Ella debía haber contemplado el cádaver de su hijo, muerto de hambre y de frío sobre un súcio jergón en el rincón de una destartalada buhardilla! Ella debía haber visto aquellas llas dos lágrimas heladas que brillaban como dos perlas en sus párpados entreabiertos! Debia haber visto la contracción horrible de aquellos lábios amoratados que parecían lanzar una maldición... ¡Debía haber visto, por último, mi indiferencia aquella noche ante el cadáver de mi hijo, para que comprendiese de qué manera se hallaban rotas todas las fibras de mi corazón... ¡Ella debía haber visto todo eso, repito, para que el puñal del remordimiento hubiese abierto ancha y profunda herida en su alma, haciendo imposible la cicatrización y la ligadura!

***

Otras veces causaba asombro la facilidad conque recordaba hechos célebres ó personajes históricos, dignos de admiración y alabanza ó de repulsión y oprobio.

Y todo salía de sus lábios revuelto, confundido, como cintas de diversos colores del sombrero màgico de un prestidigitador; unía las generaciones antiguas con las modernas como si entre ambas no mediase más espacio de tiempo que un día.

***

—Hoy Epicuro sería un tipo rancio y extravagante, mejor dicho, un mamarracho. ¡La virtud es en nuestros días una palabra hueca y sin sentido! Hoy todo se prostituye: materia y espíritu... Las horizontales son aplaudidas y obsequiadas. La desmoralización de nuestra sociedad conduce á ésta á su muerte, á su total descomposición.

—¿Tú crees—me decía un día, hablando del desarrollo de las pasiones humanas—que el corazón es la fuente del sentimentalismo y el agente que, dominando al sugeto, le impulsa á ejecutar actos que se reconocen como hijos de la nobleza de sangre, cuando realmente son hijos de su material carác-

—Procedente de Paris y Madrid, ha llegado á Barcelona el ilustradísimo Padre de la Compañía de Jesús don Federico Faura, sábio astrónomo y director del Observatorio metereológico de Manila.

Tambien ha llegado procedente de la corte el comandante de la Guardia civil señor Mignelini, tan conocido por su tenaz persecución contra el bandolerismo de la Isla de Cuba, á la que regresará en el vapor del 25 de este mes, segun dice un periódico.

—Se acaba de establecer la jurisprudencia, de que los herederos instituidos en un testamento no pueden ser demandados por responsabilidades que pudiera tener el testador, mientras no conste que hayan adherido la herencia expresa ó tácitamente. La sentencia que desconoce este principio infringe la ley 2.ª, tit. VI de la Part. 6.ª

—El Gobernador civil de Barcelona se ha propuesto acabar con los depósitos de materias inflamables que existen un el casco de la ciudad, haciendo que se almacenen fuera.

Si nuestro Gobernador señor Zancada hiciera lo propio, mucho se lo agradecería el vecindario que vive siempre alarmado con ese peligro constante que existe en casi todas las calles de Gerona. Es una obra humanitaria que debiera llevarse con rigor á cumplimiento, aunque se contrarien intereses particulares que están siempre muy por debajo de los generales.

Pero no hará nada; lo tememos por que habría que tropezar con algun cacique.

—En Port-bou circulan monedas falsas de á dos pesetas, y como la distancia que de dicho pueblo nos separa no es mucha, bueno es vivir alerta y tener en cuenta, para distinguirlas de las legales, que la estrella que hay junto al 1 de la fecha 1884 es más pequeña que la que hay junto al 4; por el anverso, el castillo y las cadenas del escudo estàn tambien casi borradas y en las buenas, además de lo dulce del grabado, las estrellas son iguales y vistas con el cuenta hilos, en la una se vé un 18 y en otra 48.

El retrato.

Me enamoré hace tiempo—de una muchacha
á estilo de los reyes:—por su retrato;
no hallé en aquel semblante—la menor tacha;
era de perfecciones—conjunto grato.
Su mirada era pura;—pero ¡qué pura!—
como el agua de un lago,—clara y serena;
un perfil, unos lábios—y una fignra.....
En fin, lector amigo,—que era muy bnena!
Extático admiraba—belleza tanta
y de mi amor en aras—ó en el exceso,
como si aquella imágen—fuese una santa
presté al cristal del cuadro—sonoro beso.
Llegó entonces mi amigo—Ginés Correa
que es el dueño de aquella—fotografía.
—¿Quién es ésta?—le dije..—¡Mi abuela Andrea,
casada con tres-cabos—de artilleria!

Venancio Serrano

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Lúcas evang.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de la Catedral.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 16.—Un telégrama recibido de Tánger comunica que anteayer fué ejecutado el moro que asesinó á un español en Casablanca.

El señor Romero Robledo guarda cama á consecuencia de un fuerte catarro.

El general Lopez Dominguez ha hecho una larga visita al señor Romero Robledo.

Ha llegado á esta corte el señor Silvela, declarando que aprobará toda resolucion que adopte el señor Cánovas.

El duque de Montpensier pasó por Irún. Llegará mañana á Madrid.

Continúa de gravedad el Rey de Portugal, creyendo los médicos que vivirá pocas horas.

Témese que las noticias que se trasmiten á la dnquesa de Braganza, provoquen en ella un parto prematuro.

Los martistas y cassolistas niegan todo fundamento á los rumores de su fusion con los conservadores, afirmando que coinciden solo en los principios económicos, anuncian que harán una declaracion en las Córtes, diciendo que se hallan en frente del gobierno pidiendo un cambio de política para evitar peligros, y que si la Regente convencida de la ineficacia de los fusionistas para responder á los clamores económicos de la opinion llamase al poder á los señores Cánovas, Romero ú otro coincidente, todas las minorias monárquicas se ayudarian mútuamente para conjurar la crisis económica.

Vamos, harán una declaracion memorial.

Han sido suspendidos hoy 11 concejales, sumando en total 28 los que faltan aun suspender, entre los que se ocuparon de las sisas y otras comisiones.

Málaga 16.—Hé aquí algunas noticias referentes á la ejecucion del moro en Casa-Blanca.

A la llegada del buque español «Castilla» cambió los saludos con la plaza; dispúsose entonces el cumplimiento de la órden del Sultán, no encontrándose el moro para ejecutarlo.

El dia 14, á las ocho de la mañana, llevaron el reo al campo para cumplir el fallo tatal. Sidi-Baza le disparó en la espalda una escopeta de dos cañones; y el reo quedó herido, no muriendo hasta dos horas despues.

La hermana del reo, que presenció la ejecucion, cayó desmayada. La poblacion árabe en vista de este espectáculo, excitóse vivamente, á consecuencia de lo cual el Jalifa envió un recado al vicecónsul de Portugal, encargándole que recomendase á los cristianos mucha prudencia; asi pudo mantenerse el órden.

Telégramas Extranjeros.

Paris 16.—El príncipe Fernando de Bulgaria gestiona aquí un empréstito, que se ignora el resultado que tendrá.

La clausura de la Exposición Universal revestirá gran solemnidad. En dicho acto, M. Carnot pronunciará un discurso.

En Buda Pest se ha celebrado una reunion de sacerdotes católicos para protestar contra la arenga en que el Emperador aconsejó á una Comision de clérigos que fuesen más tolerantes. En varias diócesis se han formulado protestas análogas, y en un mensaje se acusa al calvinista señor Tisza por haber informado mal al Soberano.

Lisboa.—El rey don Luis de Braganza continua gravísimo.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

cunstancia no sea recogida por los destinatarios ni pueda ser entregada á éste, se considerará sobrante á los dos meses de ser recibida en la oficina de destino.

Ésta deberá anotar en el reverso de cada objeto el motivo que impidió su entrega, y si es Cartería ó Estafeta la remitirá pasado dicho plazo á la principal de que dependa.

Los Administradores principales devolverán á la oficina de orígen los certificados y todos aquellos objetos cuyo expedidor sea conocido, y á la Direción general el resto de la correspondencia sobrante.

Art. 154. Las oficinas que en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior reciban correspondencia devuelta, la harán llegar á poder de sus respectivos expedidores ó imponentes, y si esto no fuera posible, la remitarán á la Dirección general.

Art. 155. La carrespondencia procedente del extranjero se considerará sobrante á los dos meses de recibida en la oficina de destino si estuviera dirigida á la Lista, y en otro cualquier caso cuando las gestiones practicadas para su entrega hubiesen resultado infructuosas.

La devolución de esta cosrespondencia se

verificará en la forma y en los plazos que determine la Dirección general.

Art. 156. Las cartas sobrantes ordinarias ó certificadas nacidas en el Reino, podrán ser abiertas en la Direccíon general, pero no leídas. Si contuvieren documentos de valor ó de interés se podrá leer el nombre del remitente y el lugar en que estén fechadas para procurar su devolución. Los documentos de valor que no pudieran ser devueltos al remitente, se conservarán por espacio de tres años á disposición de las personas que se crean con derecho á ellos, y pasado este plazo, serán propiedad del Estado.

Las cartas y tarjetas postales sobrantes serán inutilizadas. Los demás objetos sobrantes podrán ser vendidos ó inutilizados.

Art. 157. Los certificados con declaración de valor que no hubieran sido recogidos de la Lista en el plazo de dos meses si procedían del servicio interior, ó de seis si fueron remitidos á las provincias de Ultramar, y los que por cualquier circunstancia no hubieran podido ser entregados ni solicitada la reexpedición por el imponente, se remitirán á la Dirección general, quedando expuesto al público, tanto en la oficina de

bantes necesarios, y certificación de haberse ejecutado el servicio en la forma prevenida, que expedirá el funcionario designado al efecto por la Dirección general.

Art. 161. La cuenta y los documentos que la acompañen no llevarán raspaduras, interlineados ni enmiendas.

Art. 162. Toda cuenta que no tenga señalado en este título plazo especial para su rendición, se remitirá por los Administradores al Centro directivo dentro diez días siguientes á la conclusión del período correspondiente á la terminación de los trabajos efectuados ó á la entrega de los objetos adquiridos.

Art. 163. Los reparos que se observen en las cuentas y que motiven la devolución de éstas á las Administraciones respectivas deberán quedar subsanados en el plazo improrrogable de ocho días.

Art. 164. En ningún caso se incluirán en una misma cuenta gastos correspondientes á dos ejercicios económicos o á distintos artículos ó conceptos del presupuesto.

Art. 165. Los contratos para arriendos de locales donde deban instalarse las oficinas del ramo, se sujetarán á las prescripciones de los Reales decretos de 2 de Mayo de

españolas del Norte de África, oficinas españolas en Marruecos y á la dirigida á las provincias de Ultramar. Se aplicarán también á la correspondencia extranjera, en cuanto no se opongan á los preceptos de los convenios internacionales que estén vigentes.

TÍTULO II.

DE LA CONTABILIDAD Y DE LA ESTADÍSTICA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la contabilidad general.

Art. 159. Los contratos para toda clase de servicios de Correos se verificarán con arreglo á las disposiciones de los Reales decretos de 27 de Febrero de 1852 y 11 de Junio de 1878.

Art. 160. Todas las cuentas se presentarán por duplicado en el papel y con los sellos que determina la ley del Timbre, y á ellas se unirán: copia de la orden ú órdenes de autorización; copia del acta de la subasta del contrato ó de la proposición aceptada, si fuesen los servicios susceptibles de aquellas formalidades y se hubiesen exigido en la orden; todos los justificantes ó compro-

origen como en la de destino, un anuncio que exprese la procedencia y destino de aquéllos y el nombre del destinatario.

La Dirección general conservará estos certificados á disposición de las personas que se crean con derecho á ellos durante el plazo de un año, contado desde la fecha en que fueron impuestos, transcurrido el cual se anunciará en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las provincias á que correspondan las oficinas de orígen y destino.

Si no fueran reclamados en el plazo de tres meses, desde la publicación del anuncio, serán abiertos, y los valores se conservarán en la Caja de Depósitos á disposición de la Dirección general de Correos y Telégrafos, que resolverá sobre las reclamaciones que sobre aquéllos puedan ser formuladas dentro del plazo de tres años, á contar desde la fecha del depósito. Pasado este término, ingresarán en el Tesoro público.

Los demás documentos que contengan las cartas con valores serán inutilizados.

Art. 158. Las disposiciones de este título se aplicarán á la correspondencia del interior de las poblaciones, á la dirigida de un punto á otro del Reino, á las posesiones

Art. 150. La correspondencia dirigida á individuos del Ejército activo podrá ser entregada gratuitamente como de Lista á la persona autorizada por el Jefe del Cuerpo á que pertenezca el destinatario.

Art. 151. Los Alcaldes y Directores de cárceles y presidios podrán autorizar á una persona para recoger gratuitamente en la Lista la correspondencia dirigida á los presos ó detenidos en los establecimientos de su cargo.

Art. 152. Si las oficinas de Correos hubieran de prestar el servicio de noche por exigirlo así la llegada de las expediciones, deberá entregarse la correspondencia de las Autoridades que deseen recogerla en el momento de ser recibida; hasta las diez de la noche la de los particulares ó Corporaciones que paguen derecho de apartado, y respecto á la correspondencia de Lista y á la que haya de ser distribuida por los carteros, los Administradores respectivos, teniendo en cuenta las condiciones de cada localidad, fijarán la hora más conveniente á que deba comenzar y concluir el servicio de distribución.

Art. 153. Toda la correspondencia del interior del Reino que por cualquiera cir-